

LGBT: Con el mismo derecho a los derechos humanos y la dignidad

Anne C Richard

Las actitudes hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y hacia los temas que les conciernen están mejorando rápidamente en los Estados Unidos. Se están derribando los obstáculos para la igualdad de trato y de oportunidades. Está ganando terreno el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT como derechos universales. Aunque todavía queda mucho trabajo por hacer, la tendencia, definitivamente, es positiva.

Sin embargo, un mayor respeto por los derechos de la población LGBT y la inclusión de las personas LGBT aún no es un movimiento mundial. En muchos países es ilegal ser gay y se castiga con penas de prisión e incluso la muerte. En algunas sociedades, la simple reivindicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de los miembros de la comunidad LGBT – derechos consagrados en el derecho internacional – se encuentra con la opresión, el abuso y el ostracismo. Las personas LGBT se convierten en objetivos simplemente por ser quienes son. El trato que reciben en estos países y sociedades es grotesco e inaceptable.

La posición de los Estados Unidos sobre los derechos de las personas LGBT y su tratamiento es inequívoca. Esta fue claramente articulada por la entonces Secretaria de Estado, Hillary Clinton, en un discurso presentado en Ginebra en diciembre de 2011:

Es una violación de los derechos humanos que las personas sean golpeadas o asesinadas por su orientación sexual, o porque no se ajen a las normas culturales acerca de cómo deben verse o comportarse los hombres y las mujeres. Es una violación de los derechos humanos que los gobiernos declaren que es ilegal ser gay, o permitan que aquellos que causan daño a las personas gays no sean sancionados. Es una violación de los derechos humanos que las mujeres lesbianas o transgénero sean sometidas a la denominada violación correctiva, o forzadas a someterse a tratamientos hormonales, o que las personas sean asesinadas tras convocatorias públicas de violencia contra los gays, o que se vean obligadas a huir de sus países y buscar asilo en otros países para salvar sus vidas. Y es una violación de los derechos humanos que se niegue la atención vital de salud a las personas porque son gays, o se niegue la igualdad de acceso a la justicia a las personas porque son gays, o que los espacios públicos sean zonas prohibidas para las personas porque son gays. No importa cómo nos vemos, de dónde venimos, o quiénes somos, todos tenemos el mismo derecho a nuestros derechos humanos y nuestra dignidad.

La Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado tiene el mandato de ayudar a las personas vulnerables desplazadas forzosamente en todo el mundo. Ayudamos a diseñar, construir y mantener un sistema internacional de ayuda y protección a las personas perseguidas en el país de origen y mientras están en tránsito. Trabajamos codo a codo con organizaciones internacionales y no gubernamentales, con comunidades religiosas y con agencias de reasentamiento para proteger a las víctimas del peligro y ayudarles a recuperarse de la crisis y reconstruir sus vidas.

Las personas LGBT víctimas de persecución y abuso son un objetivo de los esfuerzos de la PRM a nivel mundial. Nuestra capacitación, directriz política y estrategias hacen hincapié en la vigilancia y sensibilidad hacia las necesidades de refugiados, migrantes y otros individuos LGBT vulnerables. Hemos realizado investigaciones centradas específicamente en la reducción de los vacíos en la protección de los refugiados LGBT. Nuestro compromiso diplomático promueve un mayor respeto por los derechos de las personas LGBT y manifiesta clara y contundentemente su oposición contra quienes abusan de las personas que son percibidas como débiles o diferentes. Lo más importante, nuestro esfuerzo no es un ejercicio burocrático. Es un compromiso personal de mis colegas de la PRM y de las organizaciones socias identificar y proteger a los refugiados y otras víctimas LGBT que han sido obligados a huir de sus lugares de origen u ocultar sus identidades.

Los Estados Unidos, al igual que todas las naciones, deben trabajar más para proteger los derechos de las personas LGBT. Pero nuestro liderazgo se basa en el sólido progreso que hemos logrado en nuestro país y nuestra determinación reclamando mejoras en el extranjero y así continuaremos haciendo. Con este espíritu, aplaudo a los editores de la Revista Migraciones Forzadas por su liderazgo en la investigación de estas cuestiones desde diferentes perspectivas geográficas y temáticas y por su interés en arrojar luces sobre estos apremiantes temas.

Anne C Richard es Subsecretaria de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Para obtener más información, por favor contactar a Caroline Raclin en aclincr@state.gov